



Managua 2 de abril del 2020

Lic JUAN CARLOS ARGUELLO
Presidente
ASOBAN
Sus Manos

Estimado Juan Carlos:

Como es de tu conocimiento la industria turística de nuestro país se había contraído desde abril del 2018; dos años en los que cerraron miles de pequeños, medianos y grandes negocios con graves pérdidas de empleos. Para este año 2020 se vislumbraba un nivel de recuperación y nos preparábamos para continuar aportando a la economía del país, conscientes de nuestro aporte estratégico al PIB nacional y al empleo.

La crisis por efectos de la pandemia COVID19 que empieza a impactar en nuestro país a partir de marzo, ha sido un golpe aún más devastador para la industria turística. Restricciones para viajar o cuarentenas desde las principales fuentes de turistas al país EEUU, Canadá, Centroamérica. Costa Rica y Honduras han cerrado sus fronteras aislando al país; el transporte aéreo y terrestre hacia Nicaragua ha dejado de operar y el turismo interno también ha caído dramáticamente.

Ante la declaración de pandemia a nivel internacional nuestro sector ha hecho un gran esfuerzo para implementar responsablemente todas las medidas de prevención del contagio y, las que aún operan a pesar de la ausencia de turistas, siguen implementando dichas medidas.

En lo económico, las empresas turísticas han reducido sus ingresos casi totalmente en todas las actividades turísticas, llevando al cierre a la mayoría de ellas.

Hoy, tanto el gobierno como el sector empresarial, nos enfrentamos a una disyuntiva: permitir la quiebra de las empresas turísticas, perdiendo cientos de miles de empleos, o se auxilia a tiempo una industria en aguda crisis. En esta disyuntiva el Sistema Financiero Nacional tiene un rol importante que jugar adoptando medidas de responsabilidad social empresarial que brinden alivio económico a las miles de empresas, principalmente mipymes, que hoy demandan políticas de salvataje. Los países hermanos de Centroamérica están adoptando ya este tipo de medidas.

Somos conscientes que para que ustedes puedan adoptar ese tipo de medidas se requiere que la Superintendencia de Bancos flexibilice sus normas bancarias. Sin embargo, les solicitamos asumir posiciones proactivas ante la Superintendencia para agilizar este proceso , ya que el tiempo agobia a las empresas y el sentido de urgencia es vital para preservar esta industria tan estratégica para el país y que como bien señala la Organización Mundial de Turismo (OMT) jugará un papel vital en la recuperación económica mundial post pandemia.

En una carta abierta al gobierno dada a conocer la semana pasada, nuestra Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua (CANATUR) urgió al Gobierno a tomar acciones inmediatas que aseguren la sobrevivencia de ésta crítica industria. Entre las medidas solicitadas están las de tipo financiero que incluyen las siguientes:

Que la Superintendencia de Bancos flexibilice las normas bancarias para que estos puedan ofrecer una tregua moratoria a las empresas turísticas.

- ***El sector turístico solicita un período de gracia a los bancos y microfinancieras a partir de este momento de al menos 6 meses posteriores a que se haya superado la emergencia por el COVID19 y el turismo pueda empezar su recuperación. Durante este período se solicita se suspendan el pago por deuda de créditos hipotecarios, personales, etc y tarjetas de crédito asumidos por empresarios turísticos, sin cargarles intereses.***
- ***Readecuar las condiciones de los créditos e hipotecas actuales, ampliando los plazos vigentes, sin que esto implique la reclasificación del deudor.***
- ***Establecimiento de un Fondo de Protección a la industria turística que contribuya con créditos y tasas de interés preferenciales para necesidades de liquidez destinados al mantenimiento crítico del sector turístico existente.***

Por lo anterior solicitamos a ASOBAN jugar un rol activo ante la Superintendencia de Bancos para lograr dicha flexibilización y poder pasar a lo inmediato a diseñar un plan de alivio financiero para la industria turística.

Como manifestamos en nuestra Carta Abierta al Gobierno, salvar la industria del turismo debe ser una prioridad estratégica no solo para el gobierno, sino también para el sector empresarial, incluyendo los bancos, dado el efecto multiplicador de esta industria en todos los otros sectores de la economía del país.

De antemano, en nombre de nuestra Junta Directiva, Capítulos Territoriales de todo el país y las miles de empresas turísticas y colaboradores que aportan día a día al desarrollo nacional y de las familias nicaragüenses te agradezco la atención que pongan a esta solicitud.

Sinceramente



Lucy Valenti
Presidente

Cc: Lic. José Adán Aguerri
Presidente
COSEP